



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

156.862

MEMORANDO No. SC.ICI.DAI.Q.12.175

PARA : JEFE DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO
DE : DIRECTORA DE AUDITORIA E INTERVENCION (S)
ASUNTO : DICTAMENES DE AUDITORIA EXTERNA
ALSTOM HYDRO ENERGIA BRASIL LTDA. (SUC. ECUADOR)
FECHA : FEBRERO, 2 DE 2012

Adjunto se servirá encontrar el informe de auditoria externa sobre los estados financieros del año 2009 de la compañía **ALSTOM HYDRO ENERGIA BRASIL LTDA. (SUC. ECUADOR)**, expediente N° 156862, a fin de que se sirva disponer su correspondiente escaneo y archivo en el expediente de la indicada compañía.

Atentamente,

LCDA. MYRIAM VALLADARES

Adj. Lo indicado.

MVdeF/acq
Exped. 156862

AL EXPEDIENTE DSO

PC


Notaría Primera
Guachapala-Ecuador

- Uno -

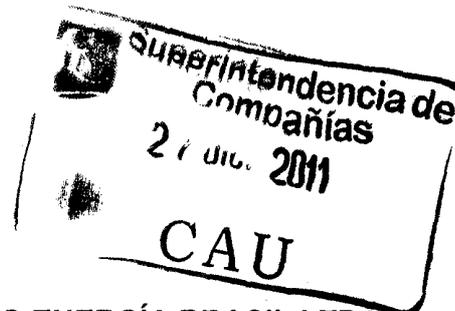
MYRI:

Por favor convalidar
lo y registrar.



11.12.29

Exp. 156862



ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA.,
Sucursal Ecuador - En liquidación.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008,
junto con el informe de los auditores independientes

Ernst & Young Ecuador E&Y Cía. Ltda.

 ERNST & YOUNG

CRÉDITO E INTERVENIO
24 DEC '11 11:47



Notaría Primera

Guachapala-Ecuador

- Dos -

ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador – En liquidación

Estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008
junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales

Estados de cambios en la inversión de la casa matriz

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Informe de los auditores independientes

A ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA. Sucursal Ecuador - En Liquidación:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador - En liquidación** (Sucursal de Alstom Hydro Energía Brasil, la cual a su vez es subsidiaria de Alstom Francia) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados de acuerdo con normas ecuatorianas de auditoría y emitimos nuestro informe con fecha 15 de octubre de 2009, el mismo que contiene una opinión con limitación al alcance por no haber obtenido confirmación del saldo de cuentas por cobrar a CELEC E.P. (antes Hidropaute S.A.), estudio de precios de transferencia que soporte el valor de mercado de las transacciones entre partes relacionadas y un contrato que soporte los servicios proporcionados por la Sucursal en el Ecuador al Consorcio Internacional Mazar.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 6, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.



Informe de los auditores independientes (continuación)

4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Limitaciones al alcance

6. Al 31 de diciembre de 2009, no nos fue posible obtener respuesta a las cartas de confirmación de los siguientes saldos: a) cuentas por cobrar a CELEC E.P. (antes Hidropaute S.A.), por un saldo de US\$181,227; b) cuentas por cobrar a Voith Hydro Ltda., por un valor de US\$1,485; y c) cuentas por pagar a Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., por un valor de US\$ 438,376; mostrados en el balance general adjunto; para lo descrito anteriormente, procedimientos alternativos de auditoría no pudieron ser aplicados para satisfacernos de la razonabilidad de estos registros. Así también la Sucursal no mantiene un contrato o acuerdo que soporte los conceptos, condiciones, características, valores y alcance de los servicios proporcionados en Ecuador a su relacionada Consorcio Internacional Mazar, por los cargos recibidos de comisiones consorciales por US\$439,719, por tanto no conocemos posibles efectos de impuestos, obligaciones laborales y otras obligaciones que pudieran derivarse de esta transacción. En adición conforme disposiciones tributarias relacionadas con transacciones con compañías relacionadas, la Sucursal debe mantener un estudio de precios de transferencia que soporte el valor de mercado de las transacciones entre partes relacionadas, estudio que a la fecha no nos fue proporcionado; por tanto no conocemos si existen transacciones, pasivos o información adicional que requieran ajustes o revelación adicional a los estados financieros y no hemos podido aplicar otros procedimientos de auditoría para satisfacernos de la razonabilidad de los saldos y transacciones mencionadas.



Informe de los auditores independientes (continuación)

Excepción por desviación a principios de contabilidad generalmente aceptados

7. Al 31 de diciembre de 2009, el estado de resultados adjunto no incluye el gasto de impuesto a la renta del período por US\$4,592; dicho valor ha sido registrado por la Sucursal como un activo diferido a ser amortizado en futuros períodos contables. Esta situación origina que las cuentas de activo y la inversión de la casa matriz en última instancia, se encuentran sobrestimadas por el valor antes mencionado.

Opinión calificada de auditoría

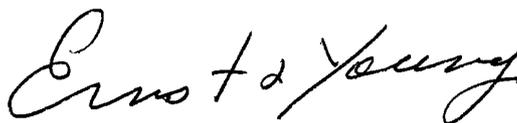
8. En nuestra opinión, excepto por los efectos de los ajustes, si los hay, que se habrían determinado como necesarios si hubiéramos obtenido la documentación de los asuntos mencionados en el párrafo 6 precedente; y, excepto por los efectos de los ajustes indicados en el párrafo 7 precedente, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador - En liquidación**, al 31 de diciembre de 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en la inversión de la casa matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Párrafos de énfasis por incertidumbre en la continuidad del negocio

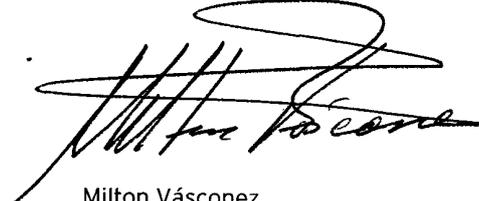
9. Como se explica más en detalle en la Nota 1 a los estados financieros, la Sucursal desde su constitución ha desarrollado actividades administrativas en nombre de su casa matriz, relacionadas con la coordinación del Contrato para la "Fabricación, Suministro, Transporte, Montaje, Pruebas y Puesta en Operación del Equipo Hidromecánico, Mecánico y Eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute - Mazar", cuya fecha estimada de finalización del contrato fue marzo de 2010. Con fecha 23 de abril de 2010, los dos contratantes CELEC E.P. (antes Hidropaute S.A.) y el Consorcio Internacional Mazar, acordaron la ampliación del plazo del contrato, considerando al 30 de junio de 2010, fecha en la cual se produciría la generación comercial de la Unidad No. 2; sin embargo la fecha de operación fue recién en diciembre de 2010. a la fecha de emisión de este informe, el Consorcio Internacional Mazar se encuentra en proceso de negociación de posibles multas que puedan generarse por este concepto.

Informe de los auditores independientes (continuación)

10. Como se explica más en detalle en la Nota 9, mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10 del 10 de noviembre de 2010 la Superintendencia de Compañías canceló el permiso de operación de la Sucursal y el 30 de noviembre de 2010, los activos, pasivos y patrimonio de Alstom Hydro Energía Brasil Ltda. Sucursal Ecuador - En liquidación, fueron transferidos a valor en libros a Alstom Brasil Energía y Transporte Ltda. Sucursal Ecuador, la cual a partir de esa fecha asume como continuadora todas las obligaciones y contingencias que podrían generarse de períodos anteriores y es la encargada de desarrollar las actividades que venía realizando Alstom Hydro Energía Brasil Ltda. Sucursal Ecuador - En liquidación.



RNAE No. 462



Milton Vásconez
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
17 de febrero de 2011



Notaría Primera

Guachapala-Ecuador

- siete -

ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador – En liquidación

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Activo (Ver nota 9)			
Activo corriente:			
Caja y bancos		15,317	357,132
Cuentas por cobrar	3	1,419,060	1,661,082
Gastos pagados por anticipado		107,930	82,243
Total activo corriente		<u>1,542,307</u>	<u>2,100,457</u>
Muebles, enseres y vehiculos, neto	4	<u>43,435</u>	<u>54,628</u>
Total activo		<u>1,585,742</u>	<u>2,155,085</u>
Pasivo e inversión de la casa matriz (Ver nota 9)			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar		32,464	94,900
Compañías relacionadas	5	1,535,528	2,056,492
Impuestos		15,750	1,693
Total pasivo corriente		<u>1,583,742</u>	<u>2,153,085</u>
Patrimonio de la casa matriz:			
Capital asignado	6	<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total inversión de la casa matriz		<u>2,000</u>	<u>2,000</u>
Total pasivo e inversión de la casa matriz		<u>1,585,742</u>	<u>2,155,085</u>

Wilson Luciano
Representante Legal

Hernán Samaniego
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

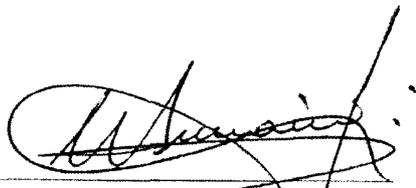
ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador – En liquidación

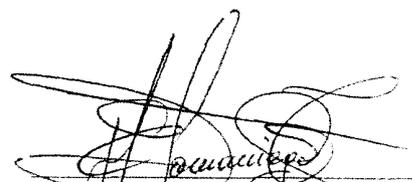
Estados de resultados

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2009	2008
Ingresos:			
Ingresos por diferimiento de montaje	2(g)	136,690	-
Ingreso por avance de obra	2(g)	248,308	637,127
Ingreso por administración del contrato	2(g)	100,837	570,334
Total ingresos		<u>485,835</u>	<u>1,207,461</u>
Costos de ventas:			
Costos del proyecto	7	384,998	637,127
Comisiones consorciales	5	57,563	532,402
Otros costos	5	43,274	37,932
Total costo de ventas		<u>485,835</u>	<u>1,207,461</u>
Resultado del ejercicio		<u>-</u>	<u>-</u>


Wilson Luciano
Gerente General


Hernán Somaniego
Contador



Notaría Primera

Guachapala-Ecuador

- novec -

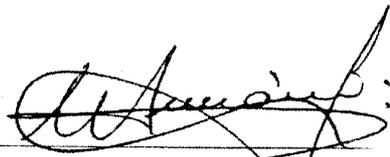
ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador – En liquidación

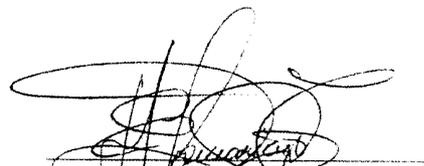
Estados de cambio en la inversión de casa matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asignado</u>	<u>Resultados acumulados</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2007 (No auditado)	2.000	-
Más (menos):		
Comisiones consorciales año 2007 (Ver Nota 3)	-	221,194
Reconocimiento de ingresos año 2007 (Ver Nota 3)	-	(221,194)
Utilidad neta	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2008 y 2009	<u>2.000</u>	<u>-</u>


Wilson Luciano
Representante Legal


Hernán Samaniego
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.



Notaría Primera

Guachapala-Ecuador

- diez -

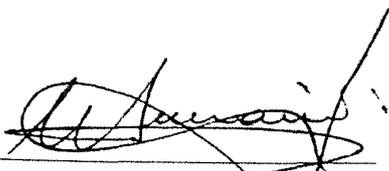
ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador – En liquidación

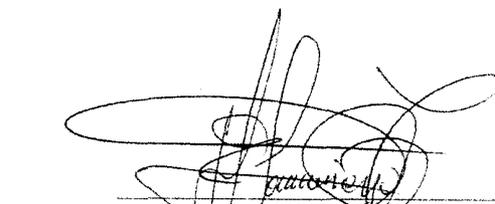
Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de efectivo en actividades de operación:		
Depreciación	11,193	6,066
Amortizaciones	64,974	61,230
Cambios netos en activos y pasivos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	241,995	(1.595.100)
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(90.661)	(14.567)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	(62.409)	94.900
Aumento con Compañías relacionadas	300.103	816.041
Aumento en impuestos	14.058	1.596
Efectivo neto usado en actividades de operación	<u>479.253</u>	<u>(629.834)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de muebles y enseres, equipos y vehículos, neto	-	(60.694)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamo recibido de compañía relacionada	70.000	1,251,056
Pago de préstamos e intereses compañía relacionada	(891.068)	(264.988)
(Disminución) aumento del efectivo neto en caja y bancos	<u>(341.815)</u>	<u>295.540</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	357.132	61.592
Saldo al final del año	<u>15,317</u>	<u>357,132</u>


Wilson Luciano
Representante Legal


Hernán Samaniego
Contador

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los estados financieros.

ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA., Sucursal Ecuador – En liquidación – once –

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA. Sucursal Ecuador - En liquidación, fue domiciliada como sucursal de compañía extranjera bajo las leyes de la República del Ecuador, mediante resolución No. 06.Q.IJ.4591 de la Superintendencia de Compañías del 17 de noviembre de 2006.

Las actividades de la Sucursal en el Ecuador, consisten en el apoyo comercial y la promoción de negocios relacionados con la venta y distribución de productos eléctricos y electrónicos.

La actividad principal desarrollada por la Sucursal durante los años 2009 y 2008 han sido en nombre de su casa matriz desarrollar actividades administrativas y de operación locales necesarias para el cumplimiento del contrato firmado por Consorcio Internacional Mazar con Hidropaute S.A.

La dirección registrada de la Sucursal es Av. Amazonas No. 4080 y Naciones Unidas, Edificio Puerta del Sol, sexto piso, Quito - Ecuador.

Contrato firmado entre Consorcio Internacional Mazar y CELEC E.P. (antes Hidropaute S.A.)-

El 28 de noviembre de 2006, ALSTOM HYDRO ENERGÍA BRASIL LTDA, (casa matriz) firmó la escritura de constitución de asociación del Consorcio Internacional Mazar, con los siguientes participantes:

	<u>Participación</u>
Alstom Hydro Energia Brasil Ltda.	38.46%
Voith Siemens Hydro Power Generation Ltda.	34.83%
Siemens S.A.	16.54%
Consorcio Santos CMI	10.17%

El Consorcio Internacional Mazar fue constituido con la finalidad de formalizar y ejecutar el Contrato para la Fabricación, Suministro, Transporte,

Montaje, Pruebas y Puesta en Operación del Equipo Hidromecánico, Mecánico y Eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute – Mazar, firmado el 30 de noviembre de 2006, con la Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute HIDROPAUTE S.A., por un monto total de 79,935,407. Al 31 de diciembre de 2009 este contrato se encontraba en proceso.

En el contrato se establece como plazo de ejecución 30 meses a partir de la fecha de pago del anticipo, este plazo venció en marzo de 2009, con fecha 23 de abril de 2010, la Corporación Eléctrica del Ecuador E.P. (antes Hidropaute S.A.) y el Consorcio Internacional Mazar, acordaron la ampliación del plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2010, fecha en la cual se produciría la generación comercial de la Unidad No. 2, sin embargo la fecha de operación fue diciembre de 2010. A la fecha de emisión del informe de los auditores independientes, el Consorcio Internacional Mazar se encuentra en proceso de negociación de posibles multas que puedan generarse por esta situación. Sin embargo, de generarse multas por incumplimiento del plazo de entrega- recepción de la Unidad No. 2; dichas multas serían aplicables al ejercicio económico 2010 y se liquidarán de las planillas finales. A la fecha de emisión de este informe, la construcción y montaje de las dos unidades de generación ha concluido y se encuentran en operación en el periodo de garantía previo a la entrega-recepción final de la obra.

Actualmente, la administración de la Sucursal se encuentra a la expectativa del resultado de las gestiones comerciales que su casa matriz viene efectuando en la búsqueda de nuevos negocios hidroeléctricos en Ecuador, ya que existe actualmente una gran demanda de energía eléctrica en Ecuador, lo que ha obligado al Gobierno a diseñar un plan para ejecutar importantes proyectos hidroeléctricos en los próximos años, algunos de los cuales están por iniciar su proceso de licitación y en los que Alstom Hydro Energía Brasil Ltda. - casa matriz, está interesada en participar.

Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., Sucursal Ecuador – En liquidación, en nombre de su casa matriz, a través de un acuerdo no documentado desarrolla actividades administrativas y de operación locales necesarias para el cumplimiento del contrato firmado por Consorcio Internacional Mazar con Hidropaute S.A.

Las principales obligaciones del contrato entre el consorcio Internacional Mazar e Hidropaute S.A., se resumen a continuación:

Objeto del contrato-

El contrato tiene por objeto la fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en operación del equipo hidromecánico, mecánico y eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute-Mazar.

Responsabilidades del contratista-

Las principales responsabilidades del Consorcio son llegar a la cabal y plena operación de todo el equipamiento y servicios con sujeción a los diseños de ingeniería de la Central Hidroeléctrica Paute – Mazar de acuerdo al cronograma del contrato y plan maestro vigente contractualmente.

Obligaciones del contratante-

Las obligaciones de CELEC E.P. (antes Hidropaute S.A.) establecidas en el contrato son las siguientes:

- Dar atención y solución a los problemas que se presenten en la ejecución del contrato.
- Proporcionar al contratista, a través de la gerencia general del Proyecto, los planos, dibujos y diseños y demás documentos; así como proporcionar los permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución de los trabajos.
- Cuando Hidropaute actúe como importador de bienes y servicios para el Contrato, pagar las correspondientes facturas a los exportadores del exterior, hacia las cuentas que disponga el contratista.
- Aprobar los planos principales y otras informaciones relevantes que deban de común acuerdo ser sometidos por el contratista para aprobación de Hidropaute S.A.
- Cumplir con las estipulaciones establecidas en el contrato y en los documentos del mismo.

Forma de pago-

- Se entregará en calidad de anticipo, a la fecha de suscripción del contrato, la cantidad equivalente al 20% del valor del contrato sin IVA.
- El valor del contrato se pagará al cumplimiento de los eventos de obra, contra la presentación de las correspondientes planillas las cuales deberán ser aprobadas por la Gerencia y aceptados por Hidropaute



Nota **Primera**

Guachapala-Ecuador

Catorce

Notas a los estados financieros (continuación)

S.A. De cada planilla se deducirá el valor del anticipo, hasta su total amortización.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. La Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre de 2008, establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) **Efectivo en caja y bancos-**

Se encuentran registrados a su valor nominal.

(b) **Cuentas por cobrar-**

Las cuentas por cobrar a relacionadas se registran al monto original



del desembolso efectuado a nombre de la compañía relacionada y no excede el valor recuperable.

(c) Muebles y enseres, vehículos-

Los muebles y enseres, equipos y vehículos están registrados al costo de adquisición. Las provisiones para depreciación se registran con cargo a cuentas por cobrar Hidropaute S.A. y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil asignada en años para cada tipo de activo, que son los siguientes:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Vehículos	5

(d) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(e) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que se incurran en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago; y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

(f) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(g) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan hacia la empresa y el

monto de ingreso puede ser medido confiablemente y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los ingresos por diferimiento de montaje se reconocen cuando se han aprobado los desfases en los cronogramas de avance de obra del contrato favorables al Consorcio Internacional Mazar.

Los ingresos de proyectos y de administración de contrato se reconocen de acuerdo al método de avance de obra en base a los costos incurridos en cada proyecto.

(h) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2009	2008
Costo por facturar (1)	439,719	1,428,655
Cuentas por cobrar CIM (1)	609,235	-
CELEC E.P. (Hidropaute S. A.) (2)	181,227	157,864
IVA pagado	142,243	74,563
Crédito tributario de impuesto a la renta	40,207	-
Otras	6,429	-
	<u>1,419,060</u>	<u>1,661,082</u>

(1) Corresponde a estimación de: ingresos por honorarios por coordinación de importaciones de equipos de la casa matriz, cargos de comisiones consorciales y otros costos de administración y operación por facturar al Consorcio Internacional Mazar – CIM, aplicables al contrato "Fabricación, suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en operación del equipo hidromecánico, mecánico y eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute – Mazar".

El total de costo por facturar, incluye 306,207 de costo a recuperar de CELEC E.P. (antes Hidropaute S.A.), a través del Consorcio Internacional Mazar. A la fecha 404,864 han sido aprobados a través de planillas 154, 157, 158, 159 y 160

que se encuentran en proceso de cancelación de CELEC E.P. De acuerdo con el criterio de la Gerencia, la totalidad de los costos a facturar serán recuperados.

- (2) Corresponden a aranceles y costos de importación relacionados con la importación de equipos necesarios para la ejecución del contrato, efectuados a nombre de Hidropaute S.A., la Administración considera que estos valores son totalmente recuperables.

4. Muebles, enseres y vehículos

Al 31 de diciembre de 2009, los muebles y enseres, equipos y vehículos estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Terrenos	9,462	9,462
Edificios	51,232	51,232
	60,694	60,694
Menos- Depreciación acumulada	(17,259)	(6,066)
	<u>43,435</u>	<u>54,628</u>

El movimiento de los muebles y enseres, equipos y vehículos durante el año 2009, fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	54,628	-
Más (menos):		
Adiciones, netas	-	60,694
Depreciación	(11,193)	(6,066)
Saldo al final del año	<u>43,435</u>	<u>54,628</u>

5. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las cuentas por pagar con compañías relacionadas estaban formadas de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)



Notaría Pública
Guachapala-Ecuador

- diez y ocho -

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Alstom Hydro Energía Brasil Ltd. (1)	438,376	1,251,056
Consortio Internacional Mazar -- provisión de servicios (2)	1,093,532	791,527
Intereses por pagar	2,776	13,065
Alstom Panamá S.A.	844	844
	<u>1,535,528</u>	<u>2,056,492</u>

- (1) Constituye préstamo recibido de Alstom Hydro Energía Brasil Ltd. por 861,056 no devenga interés y no tiene fecha específica de vencimiento y por 390,000 devenga un interés del 5% anual y su plazo de vencimiento es septiembre de 2009.
- (2) Constituyen comisiones consorciales por eventos de obra, servicios de gerenciamiento, iluminación e impresión por pagar al Consortio Internacional Mazar.

Durante los años 2009 y 2008, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Préstamos recibidos	70,000	1,251,056
Préstamos e intereses cancelados	891,068	250,000
Intereses	4,353	28,052

Las transacciones con compañías relacionadas durante los años 2009 y 2008 se han realizado en condiciones pactadas entre las partes, que de acuerdo con el criterio de la Administración no difieren significativamente de las realizadas con terceros.

6. Capital asignado

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de la Sucursal estaba conformado por 2,000.

7. Costos del proyecto

Durante los años 2009 y 2008, los costos del proyecto se conforman principalmente por:

Notas a los estados financieros (continuación)



Nota 1 - Primera

Guachapala-Ecuador

- diez y nueve -

	2009	2008
Edificio	-	100,560
Suministros y materiales	114,207	124,248
Transporte de maquinaria	-	88,560
Amortización de seguros anticipados	64,974	61,230
Honorarios	76,490	38,166
Gastos de importación	-	20,515
Intereses de préstamos	9,823	20,053
Depreciación de activos fijos	11,193	5,768
Gastos de viaje	19,863	5,129
Otros	88,448	172,898
	<u>384,998</u>	<u>637,127</u>

8. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Sucursal no ha sido fiscalizada desde su constitución en el año 2006.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables (Véase Nota 8(d)). En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales.

(d) **Conciliación tributaria-**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable para la determinación de la utilidad (pérdida) tributable de la Sucursal, fueron las siguientes:

	2009	2008
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	-	-
Más (menos)- Partidas de conciliación		
Gastos no deducibles	18,369	-
	18,369	-
Impuesto a la renta causado	4,592	-
Menos- Retenciones y anticipos	40,207	-
Saldo a favor del contribuyente	35,615	-

(e) **Reformas tributarias-**

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

- **Tasa de Impuesto a la renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta

- **Cálculo de impuesto a la renta**

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
 - Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.
- **Pago de impuesto a la renta y su anticipo**
 - Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
 - Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
 - Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.



Notaría Quinta

Guachapala-Ecuador

— veinte y dos —

- **Retención en la fuente de impuesto a la renta-**
En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

- **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**
Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

9. Eventos subsecuentes

Mediante resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.10 emitida por la Superintendencia de Compañía de Ecuador con fecha 10 de noviembre de 2010; resolvió cancelar el permiso de operación de Alstom Hydro Energía Brasil Ltda. Sucursal Ecuador, debido a que su casa matriz Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., fue absorbida por la compañía Alstom Brasil Energía y Transporte Ltda. y dispone que la Sucursal antes mencionada entre en un proceso de liquidación.

Con fecha 5 de noviembre de 2010, se constituyó en Ecuador, la sucursal de empresa extranjera Alstom Brasil Energía y Transporte Ltda., según expediente No. 63970 del Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañía.

Con fecha 30 de noviembre de 2010, los activos, pasivos, patrimonio y resultados de Alstom Hydro Energía Brasil Ltda. Sucursal Ecuador – En liquidación, fueron transferidos a valor en libros a Alstom Brasil Energía y Transporte Ltda., como continuadora de esa, mediante escritura registrada en la Notaría Quinta del Cantón Quito. Así también, todas las obligaciones y contingencias que podrían generarse de períodos anteriores serán asumidas por Alstom Brasil Energía y Transporte Ltda., Sucursal Ecuador. Los valores

Notas a los estados financieros (continuación)



Notaría Primera

Guachapala-Ecuador

- veinte y tres -

contables transferidos a valor en libros, incluyen los saldos de los estados financieros determinados por la Administración de Alstom Hydro Energía Brasil Ltda. Sucursal Ecuador – En Liquidación a la fecha antes indicada, 30 de noviembre de 2010; que son los siguientes.

Balance General

Activo

Activo corriente:

Caja y bancos	118,876
Cuentas por cobrar	1,180,089
Gastos pagados por anticipado	182,551
Total activo corriente	1,481,516

Muebles, enseres y vehículos, neto 7,184

Total activo 1,488,700

Pasivo e inversión de la casa matriz

Pasivo corriente:

Cuentas por pagar	131,046
Compañías relacionadas	1,350,916
Impuestos	4,738
Total pasivo corriente	1,486,700

Patrimonio de la casa matriz:

Capital asignado 2,000

Total inversión de la casa matriz 2,000

Total pasivo e inversión de la casa matriz 1,488,700

Estado de Resultados

Ingresos	337,172
Costos de ventas y gastos operacionales	337,172
Resultado del ejercicio	-

El estado de resultados adjunto, muestra un resultado de US\$ 0, debido a que Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., Sucursal Ecuador – En liquidación reconocía sus ingresos en función a los costos incurridos en el Contrato para la Fabricación, Suministro, Transporte, Montaje, Pruebas y Puesta en Operación del Equipo Hidromecánico, Mecánico y Eléctrico para la Central Hidroeléctrica Paute – Mazar, a la fecha la construcción y montaje de las dos unidades de generación ha concluido y se encuentran en operación en el periodo de garantía previo a la entrega-recepción final de la obra, por lo que el resultado real de gestión se verá reflejado en el estado de resultados de Alstom Brasil Energía y Transporte Ltda., Sucursal Ecuador al cierre del ejercicio económico 2010.

A la fecha Alstom Hydro Energía Brasil Ltda., Sucursal Ecuador – En liquidación se encuentra en proceso de liquidación y cierre de sus registros societarios y tributarios ante las Entidades de Control del Ecuador.

CERTIFICADO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su evidencia. en 2u fojas.
Guachapala, 11 Diciembre de 2011


D^{ca} Oliva Torres Cabrera
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON GUACHAPALA